



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Expedientes de modificación de créditos.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del Expediente de Transferencias n.º 4/2.018 al vigente Presupuesto Municipal, por importe de 11.200,00 €; del Expediente de Crédito Extraordinario n.º 5/2.108 al vigente Presupuesto Municipal, por importe de 13.266,92 € y del Expediente de Suplemento de Crédito n.º 6/2.018, al vigente Presupuesto Municipal, por importe de 11.495,00 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Morcín, a 28 de junio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-06840.